23MOC-78

Los grupos parlamentarios, abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente mociónpara extender el proyecto de Bosque CPEN a todo el territorio navarro, para su debate en el Pleno. El seguimiento de la moción se hará por parte del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Exposición de motivos.

El cambio climático es una de las principales amenazas para el desarrollo sostenible, está causando impactos ambientales en la economía global, la salud, la biodiversidad y el bienestar humano.

El CO2 es el principal causante del efecto invernadero y la forma de que no suceda es evitando su concentración progresiva en la atmósfera a través de la reducción de las emisiones o por el contrario aumentado su absorción a través de los sumideros de carbono naturales que ya tenemos, como vegetación terrestre, costera, las marismas, los manglares o las praderas marítimas. Navarra tiene grandes hectáreas de vegetación terrestre, bosques frondosos a lo largo y ancho de nuestra Comunidad.

Hace unas semanas conocimos el primer proyecto público-privado en Navarra catalogado como sumidero de carbono, que además de reforestar terrenos calcinados en los últimos incendios ayudará a la compensación voluntaria de emisiones de efecto invernadero generados por la actividad de las empresas en la Comunidad Foral.

Por todo ello, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra la siguiente propuesta de resolución:

1. Extender el proyecto de Bosque CPEN a todo el territorio navarro.

2. Conseguir que más empresas de nuestra Comunidad conozcan el proyecto y sean parte activa de la compensación de las emisiones de CO2 que generan.

3. Divulgar esta iniciativa entre las diferentes localidades de nuestra Comunidad para que sean parte activa, también, de la reforestación de las zonas calcinadas de los últimos incendios.

Pamplona, 16 de noviembre de 2023

Los Parlamentarios Forales: Ramón Alzórriz Goñi, Pablo Azcona Molinet, Carlos Guzmán Pérez